

**I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudicación licitación defensas camineras.

DECRETO N°³⁹⁸¹...../

Coihueco, 24 de Agosto del 2010.

Vistos:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el diario oficial de Fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de Fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestaciones de Servicios.

Considerando:

- 1.- Decreto N° 5400 de fecha 21 de Diciembre de 2009, que aprueba presupuesto municipal año 2010.
- 2.- Decreto N° 3907 de fecha 19.08.2010 que designa Alcalde Subrogante al funcionario Municipal, Don Héctor Saldías Muñoz.
- 3.- Orden de pedido que autoriza llamado a licitación pública. N° 229-95-L110
- 4.- Acta de adjudicación suscrita por la comisión nombrada por Decreto N° 2.554 de fecha 31 de Mayo de 2010.

Decreto:

- 1.- Adjudíquese la licitación pública N° 229-95-L110 , defensas camineras metálicas , a oferente Mac -Traffic Ltda., RUT 76.027.002-4
- 2.- Publíquese la Adjudicación de la propuesta en el sistema electrónico de compras, mercadopublico.cl



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal
HSM.GML.lad.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Archivo
- Tránsito



Héctor A. Saldías Muñoz
HECTOR A. SALDIAS MUÑOZ
Alcalde de Coihueco (S)